



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 10 P0 AC Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón

Periodo: Enero-Junio 2020

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5		
TOTAL GASTO CORRIENTE	37,955,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,955,000.00	0.00	
1000								
2000								
3000	37,955,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,955,000.00	0.00	A) Aún no se tiene Acuerdo del Comité Técnico para realizar los pagos por concepto de gastos fiduciarios B) No hay variación.
4000								
TOTAL GASTO DE CAPITAL	22,393,959.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,393,959.00	0.00	
1000								
2000								
3000								
5000								
6000	22,393,959.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,393,959.00	0.00	A) Aún no se realizan proyectos de obra, por lo que no han sido ejercidos los recursos B) No hay variación.
7000								
TOTAL URG (12)	60,348,959.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,348,959.00	0.00	



APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
Unidad Responsable de Gasto: 10 P0 AC Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón													
Periodo: Enero-Junio 2020													
EJE (3)	PP (3)	ÁREA FUNCIONAL F.F.-S.F.-A (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	AVANCE FÍSICO			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
					ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANIZADO (7)	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	
3	E039	3 5 6 196	Proyectos para la modernización de la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal.	Espacio público	1	0	0	45,000,000.00	60,348,959.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL URG:					1	0	0	45,000,000.00	60,348,959.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10 P0 AC Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón
Periodo: Enero-Junio 2020

EJE (5)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (3)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)	
			Espacio público (6)	Espacio público
3	3 5 6 156 E039	Proyectos para la modernización de la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal		
PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)				
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANIZADO (10)	ICHIPE (%) (11)=(109)/100	APROBADO (12)
1	0	0		45,000,000.00
			PROGRAMADO (13)	DEBERIGADO (14)
			60,348,959.00	0.00
			EJERCIDO (15)	PAGADO (16)
			0.00	0.00
			ICPPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100

Objetivo:

De acuerdo con el artículo 34-TER de la Ley de Movilidad, las funciones del Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón son implementar mejoras a la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal y Desarrollar acciones para reducir los accidentes a peatones y ciclistas.

Acciones Realizadas:

El 20 de mayo el Comité Técnico aprobó una actualización de la cartera de proyectos a realizarse con los recursos del fideicomiso. Estos fueron presentados el 3 de junio, día en el que el Comité Técnico aprobó la realización de los proyectos "Trolebús Eje 2 Sur", "Ciclovia Eje 5 Sur" y "Ciclovia Eje 2 Poniente". Se instruyó a realizar las gestiones para obtener la suficiencia presupuestal, para poder implementar los proyectos y hacer uso de los recursos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Aun no se realizan proyectos de obra ni erogaciones por concepto de gastos fiduciarios, por lo que no han sido ejercidos los recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
150D03 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas (FEIEE) 2020

Unidad Responsable de Gasto: 10 P0 AC Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón

Periodo: Enero-Junio 2020

EJE / ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	AVANCE FÍSICO PROGRAMADO (6)		ALCANZADO (7)	AVANCE % (8)=(7/6)*100 (9)=(7/8)*100	R E S U L T A D O S			AVANCE % (19)=(12/11)*100 (17)=(13/10)*100 (18)=(14/11)*100				
			ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)			APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)		EJERCIDO (13)	PAGADO (14)		
3 3 5 6 196 E039	Proyectos para la modernización de la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal.	Espacio público				0.0	0.00	0.00	37,880,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL URG (19)								0.00	37,880,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL (20)

Con fundamento en el artículo 43 del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, que señala lo siguiente: tratándose de erogaciones adicionales a las aprobadas en el Decreto, a excepción de las mancuernas con recursos provenientes de transferencias federales, las Entidades previamente a la modificación de su presupuesto deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno, la cual tendrá que contener el fin específico, los importes y conceptos correspondientes. Es de señalar que los recursos no serán ejecutados en proyectos durante el ejercicio 2020, por lo que no se modifican las metas programadas por el Fideicomiso.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
JUNIO
2020

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto: 10 P0 AC Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón
Periodo: Enero-Junio 2020

Clave Proyecto de Inversión (3)	Denominación del Proyecto de Inversión (4)	Avance Físico % (5)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Descripción de Acciones Realizadas (7)
			Aprobado (6)	Ejercido (6)	
O.20NR.0296	BUS - BICI/EJE 2 A EJE 2 SUR	0.0	44,850,000.00	0.00	Al periodo que se informa no se han ejercido recursos
Total URG		0.00	44,850,000.00	0.00	

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS												
Unidad Responsable de Gasto: 10 P0 AC Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciudadano y al Peón												
Periodo: Enero-Junio 2020												
Programa Presupuestario: E039												
(4) Nombre del Indicador	(5) Objetivo	(6) Nivel del Objetivo	(7) Tipo de Indicador	(8) Método de Cálculo	(9) Numerador	(10) Denominador	(11) Dimensión a Medir	(12) Frecuencia de Medición	(13) Unidad de Medida	(14) Línea Base	(15) Meta Programada a Periodos	(16) Meta Alcanzada a Periodos

Los indicadores están siendo revisados por la Secretaría de Administración y Finanzas; una vez que estos sean aprobados, se reportarán trimestralmente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 10 P0 AC Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón						
Periodo: Enero-Junio 2020						
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (10)	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN (11)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (12)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO) (5)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (6)
45,000,000.00	82,848,959.00				37,848,959.00	84.1
PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS (7)	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (10)	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN (11)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (12)	VARIACIÓN %: (6)
Mejoras a la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal	-	37,880,000.00	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), Líquida de recursos adicionales de principal 2020	C	Con fundamento en el artículo 43 del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, que señala lo siguiente: tratándose de erogaciones adicionales aprobadas en el Decreto, a excepción de las financiadas con recursos provenientes de transferencias federales, las Entidades previamente a la modificación de su presupuesto deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno, la cual tendrá que contar con el fin específico, los importes y conceptos correspondientes.	
Mejoras a la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal	3,232,317.00	3,201,276.00	Recursos Fiscales	I	Con motivo de la emergencia sanitaria originada por el virus COVID-19 y con fundamento en el artículo 23 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Cabe aclarar que se cuenta con la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón mediante el Acuerdo FONACIPE/10/01/EXTRAORDINARIA/2020.	



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	
Unidad Responsable de Gasto: P0 AC Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón Periodo: Enero-Junio 2020	
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO	
Denominación del Fideicomiso: (3)	Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón
Fecha de su constitución: (4)	15 de septiembre de 2016
Fideicomitente: (5)	Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
Fideicomisario: (6)	El Gobierno de la Ciudad de México
Fiduciario: (7)	Banco Mercantil del Norte, S.A., Grupo Financiero Banorte.
Objeto de su constitución: (8)	Implementar mejoras a la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal, así como desarrollar acciones para reducir los accidentes a peatones y ciclistas
Modificaciones al objeto de su constitución: (9)	Ninguna
Objeto actual: (10)	El mismo de su creación
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO	
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	49,885,947.89
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	50,527,631.88
Variación de la Disponibilidad: (13) = (12)-(11)	641,683.99
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO	
Activo: (14)	Capital: (16)
50,527,631.88	50,527,631.88
	Pasivo: (15)
	0.00
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO	
Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)
Capital	N/A
	Monto Ejercido: (19)
	0.00



ADECUACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto: 10 P0 AC Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón

Periodo: Enero-Junio 2020

NO. AFECTACIÓN (3)	TIPO AFECTACIÓN (4)	1000 (5)	2000 (5)	3000 (5)	4000 (5)	5000 (5)	6000 (5)	7000 (5)	8000 (5)	TOTAL (6)	EJE (7)	ÁREA FUNCIONAL (8)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (9)	META FÍSICA		MODIFICADA DESPUÉS DE LA REDUCCIÓN (12)
														ORIGINAL (10)	REDUCCIÓN / AMPLIACIÓN (11)	
NO APLICA																
Explicación a detalle de los fundamentos, motivos y razonamientos de los ajustes y como afectaron la operación de la Unidad Responsable de Gasto (13)																
a) Ampliación:																
b) Reducción:																

NOTA: Las ampliaciones y reducciones realizadas por éste Fideicomiso en el periodo que se informa, no afectaron el cumplimiento de las metas ni se llevaron a cabo acciones referentes a la contingencia sanitaria asociada al COVID-19.



REDUCCIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO										
Unidad Responsable de Gasto: 10 P0 AC Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón										
Periodo: Enero-Junio 2020										
EJE (3)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (4)	ÁREA FUNCIONAL (5)	ORIGINAL (6)	META FÍSICA			MODIFICADA DESPUÉS DE LA REDUCCIÓN (9)	REDUCCIÓN (8)	MODIFICADA DESPUÉS DE LA REDUCCIÓN (7)	REDUCCIÓN (9)
				MODIFICADA PREVO A LA REDUCCIÓN (7)	REDUCCIÓN (8)	MODIFICADA DESPUÉS DE LA REDUCCIÓN (9)				
3	EC09 Mejoras a la infraestructura para movilidad no motorizada y peatonal	3 5 6 196 Proyectos para la modernización de la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal	1	1	1	0	1	0	1	1
PRESUPUESTO DEL PP-ÁREA FUNCIONAL (Pesos con dos decimales)										
CAPÍTULO (10)	APROBADO (11)	MODIFICADO PREVO A LA REDUCCIÓN (12)	REDUCCIÓN (13)	MODIFICADO DESPUÉS DE LA REDUCCIÓN (14)	Explicación a detalle de los fundamentos, motivos y razonamientos de los ajustes (15)					
1000	-	-	-	-	<p>Con fundamento en el artículo 23 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p> <p>Las reducciones realizadas por este fideicomiso en el periodo que se informa, no afectaron el cumplimiento de las metas ni se llevaron a cabo acciones referentes a la contingencia sanitaria asociada al COVID-19.</p> <p>Cabe aclarar que se cuenta con la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón mediante el Acuerdo FONACIPE/10/03/EXTRAORDINARIA/2020.</p>					
2000	-	-	-							
3000	-	-	-							
4000	-	-	-							
5000	-	-	-							
6000	44,850,000.00	44,850,000.00	-31,041	44,818,959.00						
7000	-	-	-	-						
8000	-	-	-	-						

En apego al Artículo 23 bis, párrafo 5 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de los Recursos de la Ciudad de México
Las modificaciones realizadas deberán reportarse en un apartado específico del Informe Trimestral y de la Cuenta Pública, que contenga el monto de gasto reducido, su composición, desgagado por Unidades Responsables del Gasto, así como la explicación a detalle de los fundamentos, motivos y razonamientos de tales